

Areguá, 28 de mayo 2026.

Doctor

**JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

PRESENTE:

REF.: OBSERVACIÓN A LA CONVOCATORIA ID N° 488.991 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL TECHADO DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL DE LA CIUDAD DE YPACARAÍ"

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de contestar las observaciones realizadas al expediente de referencia:

Observaciones del Verificador

CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Balances y otros documentos del último ejercicio fiscal tiene cierre al 30 de junio

Verificado el llamado de referencia se observa en los requisitos de Capacidad financiera, no se ajustan a las reglamentaciones vigentes en materia tributaria, se solicita subsanar, atendiendo que los mismos constituyen requisitos aplicables para analizar el margen de solvencia, patrimonio propio no comprometido, fondo de garantía y disponibilidades. Esta misma observación es aplicable a los documentos adicionales.

Comentario

Activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años 2023, 2024, 2025.

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: *de acuerdo a lo solicitado por el técnico verificador, se ha adecuado la capacidad financiera a las reglamentaciones vigentes.*

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Documentos del SICP

El plazo fijado para la visita no se adecua a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Se recuerda que la visita o inspección física que se fije, debe ser difundida mínimamente por el plazo de 2 (dos) días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación.

Comentario

Fecha Final de Visita técnica: (01-06-2026 - 08:00)

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: *se ha realizado la corrección necesaria acorde a la reglamentación.*

En tal sentido se solicita la publicación de la CONVOCATORIA en base a las respuestas emitidas y bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro motivo en particular me despido atentamente.



Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC
Gobernación del Departamento Central